



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE MESA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL CUR 1296-2023

DATOS GENERALES

FECHA:	14 de noviembre de 2024
HORA:	De 8:00 am a 9:30 am
LUGAR:	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – Calle 17 Bogotá, DC.
ASISTENTES:	Weslin James M. – Apoyo a la supervisión MVCT CAROLINA MONROY CALVO – Apoyo jurídico Z. pacifico MVCT JOSE DAILER PALACIOS – Supervisor Municipio Yesith Aroca Zuleta – Interventoría Jorge Abril – Representante legal Consultoría Libeth Sarabia – Representante legal Interventoría Orlando Oliveros Urrieta – Consultoría
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

El día 14 de noviembre de 2024 se convocó mesa de virtual para hacer seguimiento del avance del proyecto denominado "CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL ALTO BAUDÓ CHOCÓ"

1. Desarrollo
2. Estado financiero del proyecto
3. Avance de ejecución consultoría
4. Solicitud de prórroga al convenio

1. DESARROLLO:

El objetivo de esta reunión es poder revisar los compromisos pactados en mesas de seguimientos pasadas, especialmente en aquellas donde se solicita al municipio en calidad de ejecutor poder realizar el primer pago a los contratistas derivados, de igual manera conocer el avance de la consultoría siempre y cuando la fecha de vencimiento se aproxima.

2. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

El arquitecto Weslin James consulta al municipio si ya pudieron realizar el primer pago a los contratistas derivados, entendiéndose este ha sido la imposibilidad para que el avance del proyecto sea mayor al avalado a la fecha.

El ingeniero Jose Dailer, secretario de planeación municipal y supervisor del convenio por dicha entidad, manifiesta que el tesorero realizó el trámite de pago, pero no fue tramitado debido a que el alcalde municipal debía llenar unos formularios y realizar una entrevista, acción que a



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

la fecha no ha sido posible realizar pues se encuentran en atención a la alerta generada en el municipio por la ola invernal, imposibilitando realizar dicha gestión que permita el pago inmediato.

El arquitecto Weslin James indica que es de importancia poder sacar el espacio para que se haga dicha gestión y mas aún cuando el proyecto está en un estado de parálisis por el no pago a los contratistas, quienes manifiestan con urgencia precisan de dicho recurso para finalizar la fase 2 de la consultoría.

El Arquitecto Weslin James indica se Pudo radicar el segundo y tercer desembolso correspondiente al 50% del Convenio, aun cuando no se ha podido pagar el primer desembolso a los contratistas, pues se sabe que una de las condiciones era poder tener el primer pago efectuado o por lo menos 80% del recurso establecido, no obstante, se puedo hacer la gestión interna desde el equipo de seguimiento para poder radicar la cuenta de cobro.

El ingeniero Jose Dailer informa que está haciendo toda la gestión necesaria para garantizar el pago a los contratistas, y que nuevamente reiterará al alcalde para que realice el trámite necesario para habilitar el pago por parte de la fiducia.

3. AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONSULTORÍA.

Los contratistas de consultoría e interventoría informan que la fase 1 del proyecto ya fue finalizada a totalidad, de igual manera que las memorias hidráulicas están debidamente terminadas, junto con el diseño de la captación con sus elementos, redes de distribución y la planta de tratamiento. Todos estos insumos cuentan con su diseño estructural elaborado.

Interventoría informa falta el suministro del diagnostico por parte de la empresa prestadora de servicios, de igual manera establecer el dato predial del municipio, por lo que el ingeniero Jose Dailer se compromete a solicitarlo y remitirlo debidamente.

El avance a espera de avalar es del 70%, interventoría dice que el proyecto está en un 64% aproximadamente de revisión.

4. PRORROGA AL CONVENIO.

Se consulta al municipio respecto a la prorroga de los derivados, que tienen fecha de vencimiento el 29 de noviembre del 2024 y del convenio el 11 de enero del 2025, aún cuando el Convenio tiene fecha de vencimiento el año entrante, el porcentaje de avance de la consultoría no garantizará finalizarlo en el tiempo restante.

